

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 31

Página 1

ACTA EXTRAORDINARIA N° 31

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL

DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DEL 2019

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 31

Página 2

EXTRAORDINARIA No. 31

Acta de la Sesión Extraordinaria treinta y uno celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones, el día cinco de junio del dos mil diecinueve a las diecisiete horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

JORGE ARTURO CALVO VILLARREAL.....PRESIDENTE MUNICIPAL

ELADIO ARCE COTO

ALMA MAXWELL DALEY

SUSSETTE DIANNA WALTERS WRIGHT

JOHNNY OCTAVIO SMITH BENNETT

JOSÉ RAFAEL BARRANTES CÉSPEDES

MIREYA BUSTOS MACEO

OLGER LÓPEZ BERMÚDEZ

JOSÉ ELÍAS RAMÍREZ ESPINOZA

REGIDORES SUPLENTE

ANA CECILIA YAN LEUNG

JEFFRY JOSÉ PRITCHARD SHARPE

DASAETH DE LOS ÁNGELES CHAVES VINDAS

MAURICIO WATSON VASSELL

REGIDORES AUSENTES

MARGINA REID REID

ELOISA BROWN VOSE

GERARDO PICADO BARRIOS

EVA FRANCISCA NARVÁEZ CASCANTE

FRANCISCA WEST GRANT

SÍNDICOS PROPIETARIOS

ROGER DAVID NAVARRO SEVILLA

GABRIEL MORALES RUIZ

MANUEL HUMBERTO SUÁREZ CENTENO

SÍNDICOS SUPLENTE

BETTY MC. LEOD WILSON

SIANIE GUIDO BLANCO

JOHANA VANESSA WATSON MARTÍNEZ

SÍNDICOS AUSENTES

LARRY WEIN CALVIN

ANA MARÍA SMITH BARTON

ASESOR MUNICIPAL

LIC. MARIO CHAVES CAMBRONERO

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ACTA TRANSCRITA POR: Shayra Uphan Wright

ORDEN DEL DÍA

ARTICULO I.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM

ARTÍCULO II.- ORACIÓN

ARTICULO III.- JURAMENTACIÓN

ARTICULO IV.- CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO V.- ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES

Comprobado el quórum por parte del Presidencia Municipal, hay suficiente quórum para sesionar:

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL: Somete a votación el Orden del Día, quedando **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

ARTÍCULO II.- ORACIÓN

Se realiza la oración y se continúa con la sesión.

ARTICULO III.- JURAMENTACIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL: Procede a Juramentar a los miembros del Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Valle La Estrella.

Elizabeth de los Ángeles Oses Campos	5-0222-0513
Jonathan de los Ángeles Badilla Vargas	7-0180-0176
Yesenia Alejandra Torres Brenes	3-0345-0638
Celia Mure Reid	1-0494-0633
Manuel Salvador Zamora Castillo	2-0518-0429

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 31

Página 4

ARTICULO IV.- CORRESPONDENCIA

- a) Se conoce el siguiente nombramiento de Junta de Educación, quedando integrada por las siguientes personas:

Escuela María Luisa

Jaqueline Solís Ortiz	1-1412-0182
Wendy Solís López	7-0150-0398
Paz María Chávez Duarte	7-0213-0657
Karolina Martínez Ruíz	7-0228-0506
Elvis Navarro Zúñiga	7-0216-0943

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

- b) Visto oficio LFC-076-2019 suscritas por el Sr. Dennis Viveros Quiñones – Presidente Limón F.C., teléfono 2758-33-57 correo limonfc@hotmail.com, que dice:

Me permito saludarlos muy cordialmente, deseándoles éxitos en sus funciones y en lo personal. De antemano le agradecemos el apoyo brindado a nuestro equipo en el torneo de Clausura 2019. Así mismo le solicitamos muy respetuosamente permiso para realizar un Concierto a Beneficio de Limón F.C. Dicho evento se llevará a cabo el día sábado 13 de Julio del 2019, de 6 a 11 de la noche en el estadio Juan Gabán. Así mismo le solicitamos la tarima que se encuentra en el parque Vargas, para realizar dicho evento. Agradecemos de antemano la colaboración de parte de ustedes. Sin más por el momento, aprovecho para quedar a la orden.

SE ACUERDA:

- 1- Aprobar el permiso del Concierto a Beneficio de Limón F.C. para el día sábado 13 de Julio del 2019, de 6 a 11 de la noche en el estadio Juan Gabán.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

- 2- Se traslada a la Administración la solicitud de la tarima, para que sea analizado y procedan con lo que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

- c) Visto nota suscrita por el Sr. Junior Marín Muñoz cédula 1-1259-0034 – Coordinador, teléfono 6170-85-06 correo somosjmj@gmail.com, que dice:

Como muestra de ayuda a los hermanos en condición de calle, un grupo de limonenses estamos gestionando realizar una campaña denominada donando gotas de vida Limón se Baña, lo cual consiste en devolver y darles un poquito de amor y atención a los ciudadanos y a la vez hacer una gran labor social a los habitantes de la calle de nuestra provincia Limón. Por lo anterior les estamos solicitando el apoyo total al evento y que nos faciliten la explanada del Parque Vargas, ese día sábado 15 de junio de 8:00am a 5:00pm para atender los hermanos en condición de calle. Sin más que decir se le agradece de antemano y me pongo a su disposición al teléfono 6170/8506 o al correo somosimj@gmail.com.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 31
Página 5

SE ACUERDA: Aprobar el permiso solicitado por el Sr. Junior Marín Muñoz para el día sábado 15 de junio de 8:00am a 5:00pm., en el Parque Vargas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

d) Visto nota suscrita por la Sra. Ligia Ester Barquero Villareal – Secretaria RECOMM, que dice:

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE LA RECOMM FILIAL LIMÓN

Saludos cordiales y deseándoles éxitos en sus funciones. La presente es una invitación a la reunión ordinaria de Junta Directiva de la RECOMM Filial Limón para la señora Ana Yang Leung vicepresidenta de la Junta Directiva de la RECOMM. Se realizará en el **Cantón de Siquirres**. FECHA: jueves 06 de junio de 2019 a partir de las 10:00 am, cantón de Siquirres, Centro Turístico Pacuare. Se le solicita la respectiva colaboración de parte del Concejo Municipal o quién corresponda, en considerar facilitar viáticos o transporte.

SE ACUERDA:

1- Comisionar a la siguiente persona: Ana Cecilia Yan – Regidora Suplente; con el fin de que asista el día jueves 06 de junio 2019.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -

2- Que se cancelen los viáticos de Ley.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -

3- Que se le traslade en la buseta municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -

e) Visto oficio OVAM-225-2019 suscrita por la MBA. Cynthia Arrieta Brenes – Vicealcaldesa Municipal y nota suscrita por Beijing Rojas Pérez cédula 7-0228-0167, teléfono 8632-03-32 correo beijingrp19@hotmail.com, que dice:

Por medio de la presente remito nota sin número de oficio de la Iglesia Asambleas de Dios Y su Red Juvenil sin Límites, con el fin de autorizar limpieza en los alrededores de tajamar y el Parque Los Baños, además de poder colocar rotulación promoviendo la limpieza y el cuidado del parque en algunos sectores del mismo. En esta ocasión nos dirigimos a ustedes para solicitarles permiso y colaboración para la siguiente actividad que como grupo de jóvenes queremos realizar en beneficio a la comunidad con una actividad socioeducativa que involucre a la juventud a cuidar y valorar nuestro entorno, ya que como Iglesia se trabaja con los jóvenes en un enfoque integral que sensibilice a los jóvenes en preservar el medio ambiente, lo cual se realizara una charla en orientación a la Juventud de la importancia de cuidar y conservar el los recursos naturales, posterior a esto se realizara una limpieza del área de los baños y sus alrededores, colocación de rotulación y embellecimiento del área lo cual sería de gran aporte contar con la colaboración de donación de 40 bolsas de basura y a su vez la recolección de desechos sólidos y si bien se nos indique donde colocar lo recolectado, además de solicitar un espacio en Cecoexa para realizar la charla.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 31
Página 6

SE ACUERDA:

- 1- Aprobar la solicitud de permiso de limpieza, colocación de rotulación y embellecimiento en playa los baños.

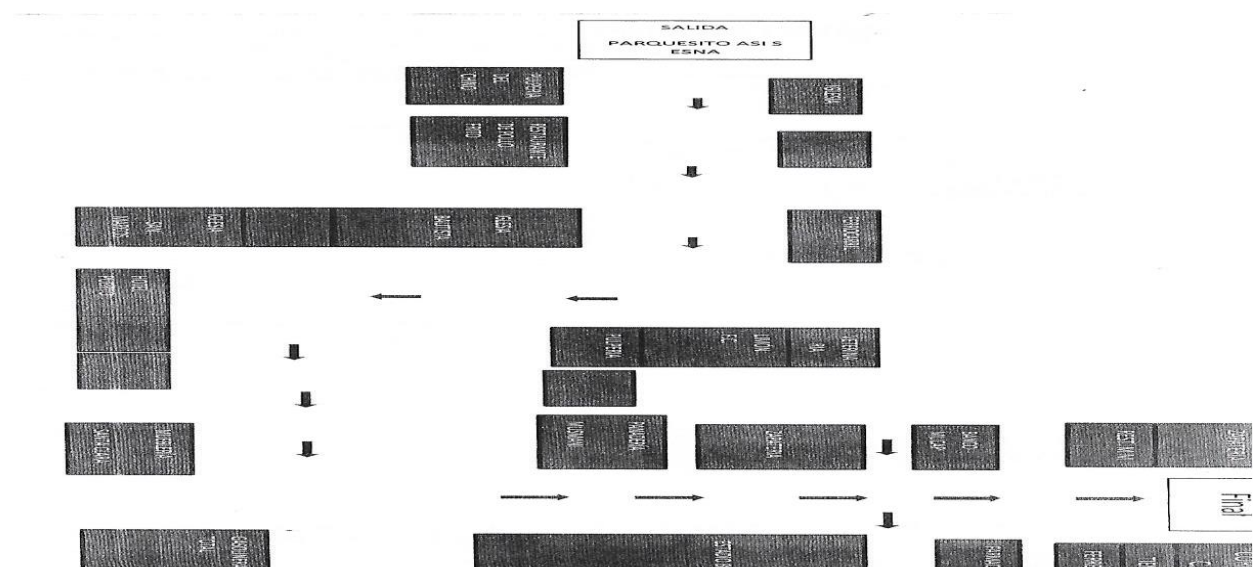
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

- 2- Trasladar a la Administración la solicitud de 40 bolsas de basura y a su vez la recolección de desechos sólidos, para que sea analizado y procedan con lo que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

- f) Visto oficio AML-890-2019 suscrita por el Lic. Néstor Mattis Williams - Alcalde Municipal y nota suscrita por la Sra. Beatriz Bailey Archibol - Coordinadora Eventos teléfono 8867-31-46, que dice:

Mediante la presente remito nota suscrita por la señora Beatriz Bailey Archibol, coordinadora (de Kiosco) del Comité Cívico Cultural Étnico Negro de Limón, Costa Rica, la cual solicita el préstamo de vallas publicitarias, y permiso para hacer uso de las aceras, por donde pasa el Desfile del Grand Parade, el día 31 de agosto del presente año. Dicho lo anterior remito nota para su debido análisis. Reciba un cordial saludo de parte del Comité Cívico Cultural Étnico Negro de Limón, Costa Rica. Con mucho gusto les informamos que este año estamos celebrando nuestro XXI Aniversario, organizando Actividades Culturales del Arte Culinario de la Etnia Negra, declarado de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura. Por lo que muy respetuosamente le solicito anteponer sus buenos oficios para el préstamo de las aceras por donde va a pasar el Desfile del Gran Parade, el día sábado 31 de agosto del año en curso, el motivo de la misma es para colocar carretas en ellas, me comprometo al cuidado de las mismas además devolverlas en el mismo estado en la cual se me entregan, también el préstamo de vallas publicitarias para poder tener el control de la actividad con respecto a las personas ya que el desfile cada vez se hace más grande y por ser fin de semana la cantidad de gente es mayor, y por ultimo solicitarle su ayuda con Policías Municipales, para mayor seguridad y control durante tan hermosa actividad. Adjunto el recorrido del Desfile.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 31
Página 7

SE ACUERDA:

- 1- Aprobar la solicitud de permiso de uso de las aceras, y deberán devolverlas en el mismo estado en la cual fueron entregadas.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -
- 2- Trasladar a la Administración la solicitud de vallas publicitarias.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -
- 3- En referencia a la Policía Municipal, se le informa que no cuenta con el personal suficiente para laborar ese día.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

g) Visto oficio CC DR-L-957-2019 suscrita por el Dr. Gerardo Romero Centeno – Director Administrativo CC DR-L, teléfono 2758-96-53 correo deportes.limon@hotmail.com, que dice:

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Limón les saluda y a la vez les desea los mejores éxitos en sus labores. La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes de Limón, en Sesión Ordinaria N°19- 2019, celebrada el día 27 de mayo, acordó solicitar audiencia al Concejo Municipal para exponer a los señores directores, los avances del Comité de Deportes en lo que va del año, así como dar a conocer la representación de los atletas limonenses en los próximos juegos deportivos nacionales, a celebrarse del 29 de junio al 14 de julio y los proyectos a desarrollar por lo que resta del año.

SE ACUERDA: Se le autoriza la Audiencia para el día miércoles 12 de junio de 2019, al ser las 17:00 horas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

h) Vista nota suscrita por la Licda. Eloisa Brown Vose – Regidora Propietaria, que dice:

Por medio de la presente la suscrita Eloisa Vose May con cédula de identidad 700730180, solicita permiso para ausentarse el día miércoles 05 de junio del presente año; debido a que tengo una audiencia en medicatura forense, ubicado en Heredia.

SE TOMA NOTA

i) Visto nota suscrita por la Sra. Sonia Vasconcelos Morales cédula 5-0310-0555 celular 8692-95-14 y la Sra. Xinia Obando R. cédula 7-0104-0120 celular 8971-90-67, que dice:

Deseando éxitos en sus gestiones administrativas y el beneplácito de su familia, por este medio deseamos hacer de su conocimiento que nuestra comunidad ubicada en el Distrito de Río Blanco, comunidad de Búfalo, se encuentra con un serio problema de tránsito. El código de esta calle es: 7-01-299, actualmente consta una nota solicitando la intervención de la maquinaria municipal, en dicha calle, sin embargo, dada la retroalimentación que hemos recibido del trámite, está pendiente de asignarse una fecha en la planeación de obras.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 31

Página 8

Esta vía es indispensable para el tránsito de niños, adultos mayores y personas con discapacidad, dado el nivel de deterioro, la empresa ISIVEN ha ofrecido intervenirla, poniendo a disposición su niveladora. Así las cosas, pedimos se otorgue el respectivo permiso a ISIVEN para realizar esta intervención paliativa.

SE ACUERDA: Trasladar a la Administración, para que dicha solicitud sea analizada y emitan criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

ARTÍCULO V.- ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES

a) BANDA DE CONCIERTOS DE LIMÓN:

- a) Vista nota suscrita por el Sr. Alberto Portuguez Guillén – Director Artístico – Banda de Conciertos de Limón; 2758-51-23/8332-39-96, correo limon@bandas.go.cr, que dice:

La Banda de Conciertos de Limón es una agrupación musical profesional perteneciente al Ministerio de Cultura y Juventud, fundada en el año 1906 y heredada de la tradición de las bandas militares. Actualmente, la Banda de Limón es el ensamble musical y la agrupación artística más activa de la provincia de Limón. Desde enero del 2017 a mayo del 2019 la Banda de Conciertos de Limón ha realizado 153 conciertos gratuitos, recibiendo a más de 27420 personas en sus presentaciones y llegando por medio de transmisiones en vivo a más de 20100 personas. A pesar de estos números, la Banda de Conciertos de Limón es la banda estatal con menos funcionarios nombrados, esto es vital, ya que para que una banda funcione como la hace la Banda de Limón, todos sus músicos deben ser funcionarios públicos contratados a tiempo completo, y que así se puedan dedicar por completo a esta labor. Actualmente la Banda de Conciertos de Limón está conformada solamente por 12 músicos, un subdirector y un director, pero tiene vacantes en este momento las plazas de clarinetista y sub director, siendo así, la Banda de Limón funciona solamente con 11 funcionarios. Para tener una idea de comparación, la Banda de Conciertos de San José tiene más de 40 funcionarios, las bandas de Alajuela, Heredia y Cartago tienen en promedio 30 funcionarios, Guanacaste y Puntarenas tienen más de 22 funcionarios en promedio. Desgraciadamente, la cantidad de músicos que tenga la banda va a influir en la calidad del servicio que se está brindando. El viernes 24 de mayo, se publicó la directriz presidencia146-H, la cual congela todas las plazas vacantes en algunos ministerios incluyendo al MCJ y por tanto a la Banda de Conciertos de Limón. De esta manera la Banda de Conciertos de Limón estaría indefinidamente con dos músicos menos de los que ya tenía antes de esta directriz. Siendo conscientes de la realidad económica y fiscal del país, pero muy preocupado por la realidad cultural de Limón, solicito a este honorable Consejo Municipal liderar la iniciativa local mediante un acuerdo, para que salga de Limón hacia el gobierno central la consulta de porque Limón padece una desventaja histórica respecto al número de integrantes de su Banda de Conciertos, y cuáles son las posibilidades de que la Directriz 46-H no genere una afectación en el servicio que la Banda de Conciertos de Limón brinda a toda la provincia de Limón.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 31

Página 9

En época de crisis fiscal, es vital seguir hablando sobre cultura y educación. La Banda de Conciertos de Limón es imprescindible en la comunidad limonense, es la agrupación estandarte de la Casa de la Cultura de Limón, y por tanto parte de su esencia. De la Banda de Conciertos de Limón nacen muchas de las iniciativas culturales más gustadas por los limonenses. Para citar un ejemplo reciente, de la Banda de Limón surgió la celebración más importante y grande en el Cantón Central en el reciente Día Nacional del Calipso y Centenario de Walter Ferguson, otro ejemplo es el aporte que ya ha dado en dos ocasiones la Banda de Conciertos a la Velada Calipso Moon light y que con mucho gusto repetiremos este año. Espero que este tema cause verdadera preocupación dentro del Consejo Municipal y en toda la comunidad limonense.

REGIDOR WATSON VASSELL: Buenas tardes todos, una vez más se ve atropellado nuestra querida provincia ahora en el campo de arte y música este gobierno como que se ensaña atropellar nuestro pueblo, razón por la cual yo si pido el apoyo total a la Banda de Conciertos de Limón a fin que se tome un acuerdo por el Concejo Municipal para solicitar lo solicitado valga la redundancia por el Director, que nos den una explicación del porque esa desigualdad que no nos miden con la misma vara si la banda de San José tiene más de 40 miembros el Guanacaste más 30 y el otro más de 22 entonces porque el de nosotros solo 11 y porque eliminan las plazas de Limón y no de otro lado siento que realmente se han ensañado contra nosotros, entonces compañeros solicito señor presidente no sé si lo quieren presentar como una moción que se tome las medidas correspondientes para saber las razones ante el ente del porque es que están diezmando la Banda de Limón.

REGIDOR ARCE COTO: Buenas tarde a todos, yo acojo la petición del compañero Watson y tal vez hay que agregarle un poco la situación que está viviendo Limón de desempleo y todavía con esto vienen a apretar un poco más la situación de desempleo no se vale señores que a limón le estén haciendo tanto daño con el desempleo que hay aquí.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Tengo preguntas para la Banda, con esta acción del gobierno corremos el riesgo que puede desaparecer la Banda de Conciertos de Limón.

SR. PRTUGUEZ GUILLÉN: Desgraciadamente no le puedo responder lo contrario señor presidente municipal, no le puedo asegurar que esta sea la última iniciativa que se va tomar definitivamente esto responde a una reducción del aparato estatal central, pero obviando el sacrificio de la parte social que el gobierno tiene que cubrir en este caso la parte cultural no le puedo garantizar que no va pasar, creo que estamos en una situación de crisis sino se soluciona pronto la Banda estaría muy cerca de un cierre técnico lo que implica encerrarnos en el salón de ensayos y no podamos dar más conciertos yo creo que ese es el peligro más cercano que tenemos si está situación no se mejora.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Cuales son el argumento que establece el estado para congelar esas dos plazas.

SR. PRTUGUEZ GUILLÉN: El detalle es que esas dos plazas se están congelando en una nube eterna gigante de plazas, como por ejemplo el Ministerio de Obras Públicas tal vez tenga doscientas cincuenta plazas desocupadas y que no van a ocupar y el gobierno desea limpiar esos reglones presupuestarios, pero lo hacen de una forma digamos generalizada

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 31

Página 10

congelan todas las plazas de los ministerios algunos ministerios no obviamente el Ministerio de Educación no, el Ministerio de Salud no, el Ministerio de Seguridad no, el Sistema de Áreas de Conservación no porque consideran que son vitales; bueno yo creo que hacer notar en Limón que esto es vital.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno nos vieron conversando con el Asesor Legal y el Alcalde vamos a entrarle y de hecho que conozco toda la trayectoria de ustedes y el apoyo que le hemos venido dando desde la Municipalidad vamos a nombrar una comisión especial del seno del Concejo de tres regidores o regidoras junto con el asesor legal para hacer todo un análisis y enviar nuestra petitoria y propuesta al Gobierno Central, a la misma Ministra de Cultura, a la Dirección de Bandas de Costa Rica para que ponerlos a temblar un poquito, entonces compañeros procedemos a nombra una comisión especial de análisis.

REGIDORA BUSTOS MACEO: Buenas noches a los compañeros (as) y público que nos visitan, realmente es un orgullo para nosotros contar con una banda los hemos apoyado y hemos andado atrás y como limonense toda provincia o cantón deben tener alguien que los represente, pero lo que quiero decirle al señor presidente en este momento que estoy de acuerdo de formar una comisión pero que no sea de tres, entonces puede ser más personas no de tres quisiera que lo aumentara, entre más mejor.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Somos treinta el Concejo Municipal, saben que es de tres, pero está abierto pueden participar cualquier regidor (a) que no esté nombrado en la comisión.

REGIDOR SMITH BENNETT: A mí me pareció muy claro la nota que nos trae los músicos le dije al Licenciado, y lo que me indica es que se forma la comisión porque hay que fundamentarlo más para que haya un mayor alcance, me imagino que la comisión lo hará lo más pronto posible para que pueda llegar a su destino.

SE ACUERDA: Se conformar la Comisión Especial integrada por las siguientes personas: Eladio Arce Coto, Susseth Walters Wright, Ana Cecilia Yan Leung, Mauricio Watson Vassell y Mireya Bustos Maceo; para que analicen la situación laboral de la Banda de Conciertos de Limón por cuanto según directriz gubernamental no podrá crearse más plazas de músico y ello afecta la calidad de la institución.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

b) COMUNIDAD DE VILLA PLATA:

SR. RODOLFO GÓMEZ MARTÍNEZ CÉDULA 7-0064-0525, CELULAR 8478-25-32 – RESIDENTE ADI VILLA PLATA: Buenas noches don Néstor Mattis y al Concejo Municipal que nos concedió el espacio exponer nuestras necesidades de la comunidad de Villa Plata, traigo tres puntos para exponer la primera es la siguiente:

1- Quisiera pedirle al Honorable Néstor y al Concejo que hay personas en la comunidad que están poniendo fechas a la hechura de nuestro camino que está declarado en villa plata, la comunidad anda entre dicho y nos está poniendo a la asociación entre la espada y la pared,

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 31

Página 11

porque no tenemos una fecha y tampoco nos hemos reunido con usted para la fecha de iniciación de nuestro camino el que pega de Ojo de Agua a Villa del Mar.

2- El siguiente punto es que yo había metido una nota al Concejo Municipal para ver si nos logran declarar el resto de las calles de villa plata con códigos porque la comunidad de nosotros es bastantes amplia y las calles están abiertas con el plano que nos dio el IDA en aquel tiempo con diez metros de ancho yo había metido un croquis del plano con la carta haciendo solicitud del resto de los caminos, porque la comunidad no entiende que no se puede meter maquinaria ni hacer ningún trabajo hasta que los caminos estén con código; por más que nosotros le hemos explicado a los de la comunidad no quieren entender entonces señores del Concejo y don Néstor les pueden aclarar a algunos que nos acompañan de la comunidad.

3- El tercer punto es que yo había metido también pidiendo una partida para la continuación de nuestro salón comunal, a nosotros estamos muy urgidos terminar este salón y la misma Municipalidad ha estado metiendo unos proyectos muy buenos para hacer cursos y nosotros nos hace falta tener el salón bien adecuado porque hay una lista de 30 personas para inscribirse en los cursos; pero como el salón no está terminado se han inscrito en otras asociaciones de otras comunidades.

ALCALDE MUNICIPAL: Lo de la partida no está incluida señor presidente lo que sí le puedo decir es que la calle de ojo de agua a villa plata nosotros lo que tenemos que hacer inicialmente es ponerle la base y sub base y piedra por está en barro lo que queríamos era para darle la fecha exacta estoy viendo la programación del 10 al 15 de junio distrito de limón principal de villa plata a ojo de agua, juan pablo segundo y del lado del puente.

SR. GÓMEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias don Néstor para nosotros es una noticia excelente para nuestra comunidad, eso es algo muy importante don Néstor ustedes han lucha por abrir esa calle y nosotros llevamos 22 años luchando para ver la mejoría esas calles, por eso le metimos el segundo proyecto.

ALCALDE MUNICIPAL: Quisiera aclarar para que todos hablemos el mismo idioma, de ojo de agua donde termina el asfalto bajando y cuando sale a la principal hacia la derecha verdad no la que va a cielo amarillo porque esa no está incluida ni codificada. Sobre la segunda y tercera consulta me regala una copia de las notas para poder verificar y dar el seguimiento por favor.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN.

SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL

MARGINA REID REID
PRESIDENTE MUNICIPAL